



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO

CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DOS BARREDORAS DE 6 M3 DE CAPACIDAD

EXPEDIENTE Nº PA 12/21

1. OBJETO DEL CONTRATO.

La actual coyuntura de la compañía pública, inmersa en un proceso de renovación de flota, le obliga a licitar el presente contrato.

Se trata del suministro de dos barredoras nuevas, no se aceptarán ofertas con barredoras km 0, segunda mano o más.

Debido a la extensión, morfología y orografía de nuestro municipio se ha optado por dos barredoras de arrastre (no aspiración) de gran capacidad para poder atender básicamente a la limpieza de la zona de urbanizaciones y diseminado que presenta Teulada.

Es necesaria una barredora de gran capacidad por las distancias existentes además de una gran robustez y potencia por el desnivel existente, así como que disponga de una gran capacidad de giro ya que en ocasiones no son calles anchas y avenidas, por lo que es necesario que presente una gran maniobrabilidad.

Además, el hecho de ser un sistema de arrastre y no aspiración hace que presente una sencillez mecánica mayor, con lo cual facilitará el mantenimiento de la misma que es lo que buscamos desde Teumo Serveis Publics, S.L, lo cual hace mejorar la calidad de nuestro servicio ante reparaciones que serán de menor índole o en su caso menor tiempo de reparación.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Las características exigidas a las dos barredoras son:

- Motor de 4 cilindros turbodiésel de inyección directa.
- Mínimo de 160 CV de potencia.
- Tracción hidráulica con bomba variable y motor hidráulico conectado directamente al eje anterior.
- Velocidad de desplazamiento máxima de 40 km/hora, homologada como vehículo especial.
- Dirección asistida hidráulica a las 4 ruedas.
- Cabina abatible presurizada suspendida por muelles y amortiguadores, de dos asientos (conducción a la derecha) con filtraje de polvo, sistema de aire acondicionado y cinturones de seguridad. Tanto los asientos derechos como izquierdos deberán poseer suspensión neumática.
- Frenos de disco de doble mordaza y asistencia directa por bomba hidráulica y acumuladores.



- Frenos de estacionamiento por acción directa de mordaza a disco de freno en diferencial anterior.
- Suspensión trasera con regulación de altura autonivelante hidráulica.
- Equipo de barrido mixto compuesto por turbinas de aspiración y mecánico, compuesto por cepillo central cilíndrico con un ancho de barrido mínimo de 1.300 mm, cepillos laterales izquierdo y derecho con un ancho de barrido mínimo de 2.600 mm y cepillo frontal desplazable con giro de 180º y ancho de barrido mínimo total de 3.500 mm.
- Grupo transportador vertical de residuos por paletas y correa dentada continua sin uniones.
- Sistema de aspiración en combinación con el barrido compuesto por turbina de accionamiento hidráulico. Sistema de filtración hasta los PM1 y sacudidor de filtro de accionamiento hidráulico en cuanto a filtración del Pm 2.5 y Pm 10.
- Volumen de la tolva de residuos igual o superior a 6.200 litros.
- Descarga hidráulica posterior mínimo de 2.300 mm del suelo, con apertura de la puerta trasera de forma mecánica o mediante cilindro hidráulico lo que facilitaría la limpieza de las máquinas.
- Sistema de lavado de alta presión con lanza y de mínimo 10 metros de manguera con carrete retráctil.
- Grupo aspirador de desechos trasero completo con tubo flexible (mínimo de 6 metros de longitud total y mínimo de 140 mm de diámetro).
- Sistema hídrico de la máquina debe estar formado por un depósito de capacidad mínima de 400 litros en acero inoxidable.
- Sistema de engrase centralizado para facilitar el mantenimiento y evitar averías.
- Luces de trabajo y girofaros deberán ser de tipo LED.
- Video cámara en color con vista posterior.
- Espejo para tercer cepillo frontal.

Además de todas las enumeradas en este listado, las barredoras deben cumplir con la homologación “CE” y normas de seguridad establecidas en la Directiva Europea de maquinaria CEE.

3. MEMORIA TÉCNICA.

Se adjuntará una memoria técnica para la justificación de la solvencia técnica dentro del apartado 6.2. Solvencia Técnica, del Cuadro de Características Técnicas del Pliego de Condiciones Administrativas particulares, que haga referencia a las especificaciones que se detallan en el apartado 2. Características técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas, con cuanta documentación o documentación gráfica sea necesaria.

4. ROTULACIÓN.

Las barredoras se entregarán pintadas en blanco.

Una vez adjudicado el suministro se entregará por parte de Teumo Serveis Publics, S.L al adjudicatario, un diseño para la serigrafía, con los logotipos, imágenes o eslogan que indique Teumo Serveis Publics, S.L.

La serigrafía correrá a cargo del adjudicatario.

5. CONDICIONES DE ENTREGA.

Los vehículos deben entregarse con los siguientes elementos:



- Rueda de repuesto.
- Extintor de incendios.
- Caja de herramientas.
- Documentación exigible de los vehículos, corriendo a cargo del adjudicatario todos los gastos que se deriven de la misma.
- Certificados de homologación y/o documentos técnicos de los elementos o conjuntos que lo requieran.
- Manual de Mantenimiento, cubierto y sellado debidamente por el servicio oficial.
- Certificado de garantía del vehículo.
- En caso de pérdida de la documentación de algún vehículo, el adjudicatario tendrá que facilitar una copia compulsada a TEUMO SERVEIS en el menor tiempo posible.

Las máquinas deben de entregarse matriculadas, en las instalaciones de TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L situadas en el P.I El Pla, Calle Cristaler 28, 03725 Teulada (Alicante), el equipo irá con las homologaciones e ITV.

6. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega de las dos barredoras será de tres meses (90 días) a contar desde la firma del contrato.

7. GARANTÍA

La garantía tiene que ser al menos de un año sin limitaciones, incluida la asistencia en ruta.

EN TEULADA A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LA GERENTE

FIRMADO: EVA SERRANO MONTOYA